

RESOLUCIÓN Nº440/07/2025

POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR A LA SRA. MARIA CRISTINA AQUINO, CON CÉDULA DE IDENTIDAD N° 6.111.198, LA VENTA DE CHIPA EN EL PREDIO DE LA FADA.-

San Lorenzo, 25 de marzo de 2025 Acta N° 07 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO:

El Expediente N° 1754 del 12/03/2025 de la Sra. MARIA CRISTINA AQUINO, con Cédula de Identidad N° 6.111.198, vendedora de Chipa en el patio de la FAD-UNA, por el cual solicita permiso para seguir con la venta de chipa en los días que los alumnos tengan clases presenciales. Se compromete ser respetuosa y

mantener limpio el espacio que ocupa.-

POR TANTO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°:

AUTORIZAR a la Sra. MARIA CRISTINA AQUINO, con Cédula de

Identidad N° 6.111.198, la venta de Chipa en el predio de la FADA.-

Art. 2°:

ENCOMENDAR al Jefe de Servicios Generales Arq. Justo Martínez el control

de las pautas de Higiene y uso del espacio de la FADA.-

Art. 3°:

COMUNICAR a quienes correspondan y luego Archivar.-

PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad

Presidente del Consejo Directivo